



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 24 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE 36/2019, y sus acumulados 50/2019, 52/2019,
53/2019, 58/2019, 63/2019, 65/2019 y 70/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- EQUIPAMIENTOS URBANOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderada general.
- PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de noviembre de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de 23 de noviembre del mismo año, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.



LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA